

PARTIDO SINALOENSE
DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

Culiacán, Sinaloa.
Marzo 31 de 2016.

Informe de Auditores Independientes al Comité Directivo Estatal del Partido Sinaloense Culiacán, Sinaloa

Hemos auditado los estados financieros de Partido Sinaloense (La Entidad) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independiente

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Partido Sinaloense, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus estados de actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la nota 13 "Variaciones en el patrimonio" la entidad realizó durante el ejercicio 2015 el registro de las depreciaciones de ejercicios anteriores de sus inversiones por la cantidad de \$ 218,827.

Otros asuntos

Los estados financieros del Partido Sinaloense, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 no fueron auditados por contador público y se presenta únicamente para efectos comparativos.

Atentamente
MEZA, LUGO Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Francisco Humberto Lugo Sánchez
Cédula Profesional No. 5868069

